

*Con ocasión de las bodas de plata de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, se han celebrado distintos actos conmemorativos, que culminaron con una solemne sesión académica, el día 12 de junio de 1985, presidida por el Prof. Alfonso Nieto, Rector de la Universidad, y que honró con su presencia el Arzobispo de la Diócesis, Mons. José María Cirarda.*

*Cabe destacar el Ciclo de conferencias en el que intervinieron los Profesores José Orlandis, primer Decano de la Facultad; Eugenio Corecco, de la Universidad de Friburgo (Suiza); Teodoro Jiménez Urresti, de la Universidad Pontificia de Salamanca; Carlos Corral, de la Universidad de Comillas; Giorgio Feliciani, de la Universidad de Pavia; Winfried Aymans, de la Universidad de Munich; y Pedro Lombardía, de la Universidad Complutense de Madrid, quien durante tantos años ejerció su fecundo magisterio en la Universidad de Navarra, siendo además uno de los iniciadores y firme impulsor de la Facultad de Derecho Canónico.*

*Hace veinticinco años, en efecto, comenzaron las actividades académicas de la actual Facultad de Derecho Canónico. El Siervo de Dios Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, Fundador y primer Gran Canciller de la Universidad de Navarra, había alentado con fuerza y afecto la creación de este nuevo Centro, en el marco de los que ya componían la Universidad, llevado por su amor a la Iglesia, animando a todos a realizar su trabajo con calidad y visión de futuro.*

*El entonces Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Hildebrando Antoniutti, en su brillante discurso con motivo de la apertura del año académico, había formulado sus auspicios, al mismo tiempo oficiales y cordialísimos. El Rector de la Universidad, Prof. Ismael Sánchez Bella, se expresó también con sinceras palabras de impulso y aliento hacia la tarea recién comenzada.*

*Desde aquel lejano 1959 se han producido acontecimientos de singular importancia en la vida de la Iglesia y, por tanto, de la Facultad. Entre ellos, se debe destacar la celebración del Concilio Vaticano II y la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico por Su Santidad Juan Pablo II, en 1983, hechos trascendentales que rebasan sin duda el marco concreto de la efemérides celebrada, pero que no pueden dejar de recordarse en este momento.*

*Mención especial merece —como un hito en la vida de la Facultad— el comienzo de las actividades del Centro Académico Romano de la Santa Cruz, aprobado por la Santa Sede con Decreto de la Sagrada Congregación para la Educación Católica de 9 de enero de 1985, constituido por las Secciones Romanas —Ciclo II (Licenciatura) y III (Doctorado)— de las Facultades de Teología y Derecho Canónico de la Universidad de Navarra.*

*A todo ello hace referencia el texto del Gran Canciller de la Universidad de Navarra, Mons. Alvaro del Portillo y Diez de Sollano, que fue leído por el Rector, Prof. Alfonso Nieto, en el acto de clausura de la celebración del XXV Aniversario y que a continuación reproducimos, con particular manifestación de gratitud.*